

Para ser cumplimentado por la persona que presenta la apelación

Competición		Fecha	
Lugar		Hora	
Nombre		Club	
		Dorsal	

Las apelaciones deben ser firmadas por la persona que la presenta, y entregada al Delegado Técnico. Una apelación es la petición de revisión de una decisión tomada por el Juez Arbitro. La apelación será estudiada por el Jurado de Competición en el caso de que el Juez Arbitro se ratifique en su decisión, bajo la aportación de una fianza de la mitad del importe de la inscripción, con un mínimo de 20 €.

Testigos

Infracción	Hora
-------------------	-------------

Decisión que se apela

--

Argumentación

--

Solicitud de rectificación

--

Firma de la persona que presenta la reclamación

--

Para ser cumplimentado por el Delegado Técnico

Hora de entrega al Juez Árbitro	
---------------------------------	--

Fianza depositada: Si No

Decisión del Juez Arbitro

	Firma Juez Arbitro
--	--------------------

Si el Juez Árbitro se ratifica en sus decisiones anteriores, se traslada esta Apelación al Jurado de Competición, a través del Delegado Técnico.

Composición del Comité de Apelación

Resolución del Jurado de Competición

--

Fecha y hora de recepción de la apelación	Firma del Presidente del Jurado de Competición
Fecha y hora de resolución de la apelación	